Sucre, Sincelejo, enero 18 de 2022.

Doctor
CRISTIAN FORESTIERI ROJAS
Representante Legal PARQUESOFT BOGOTÀ

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de Contratar los servicios profesionales de un Abogado (a) Especialista en Derecho Publico para ejercer las actividades de Profesional Jurídico del proyecto de inversión denominado **"DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON CÓDIGO BPIN 2020000100056**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	**1.** Coordinar las actividades relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación de contratos derivados del proyecto. **2.** Desarrollar herramientas encaminadas para apoyar la adecuada ejecución de los procesos de contratación del proyecto de inversión. **3.** Adoptar las decisiones jurídicas y contractuales necesarias durante el plazo de la ejecución del proyecto, previa notificación del supervisor del contrato. **4.** Apoyar los trámites de ajustes y solicitudes cambio de acuerdo con la Disposiciones generales para la inversión de proyectos de inversión expedido por el SGR. **5.** Acompañar y participar de las reuniones de seguimiento y/o comités técnicos que requiera la supervisión del proyecto de inversión (MINCIENCIAS) para la socialización de gestión jurídica y contractual del mismo en los casos que sea requerido. **6.** Asesorar y apoyar a las demás áreas del proyecto cuando estas así lo requieran. **7.** Realizar funciones administrativas relacionadas en el ejercicio de su actividad, mantener el archivo físico y digital de los contratos verificados y concordantes. **8.** Verificar el proceso de cargue de los procesos contractuales de la pagina web de parquesoft Bogotá. **9.** Realizar el informe de ejecución y seguimiento a contratos e informe legal del proyecto de inversión. **10.** Apoyar la proyección de respuesta a derechos de petición y requerimientos de entes de control que se realicen durante la ejecución del proyecto de inversión,

	así como la verificación previa de la información que sea necesaria remitir a las diferentes entidades. **11.** Representar judicialmente a **PARQUESOFT BOGOTÀ** en los casos en que sea necesario ante las diferentes entidades con ocasión de la ejecución del proyecto de inversión. **12.** Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago. **13.** Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y Arl durante la ejecución de contrato.
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES Y TRECE (13) DIAS.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($15.566.373).**
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato es la suma de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($15.566.373).** La forma de pago del contrato será así: **PARQUESOFT BOGOTÀ**", realizará (05) pagos de la siguiente manera: Un (01) pago por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE($1.521.525)**, a razón de trece (13) días previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Cuatro (04) pagos cada una a razón de una mensualidad vencida por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 3.511.212,00),** previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente,



LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
C.C No. 1.018.453.944 de Bogotá